

**IMPORTANCIA DEL LENGUAJE EN EL DISCURSO ORAL
Y EL DISCURSO ESCRITO: UNA VISIÓN POSTMODERNA
IMPORTANCE OF THE LANGUAGE IN THE ORAL AND WRITTEN DISCOURSE:
A POSTMODERN VISION**

*Carlos Granadillo

Correo: carlosgranadillo18@gmail.com.

Licenciado en Educación Mención Educación Especial (UC). Magister en Educación Mención Orientación y Asesoramiento (UC). Diplomado en Investigación Educativa (UC). Candidato a Doctor en Educación (UC). Profesor instructor en la (UC). Docente con función Supervisor Sectorial en el Municipio Escolar Naguanagua. Ministerio del Poder Popular para la Educación. Valencia, Edo. Carabobo.

Sección: Artículo

RESUMEN

Los estudios acerca de la importancia del lenguaje tanto en el discurso oral como en el discurso escrito son innumerables. No obstante, este artículo pretende ampliar las investigaciones que se han hecho a respecto; pero, fundamentándose en una visión postmoderna. Por ello, se desarrollan tópicos relacionados con la lingüística tradicional a la oralidad del discurso postmoderno, las estructuras lingüísticas (contexto y descontexto), seguidamente la oralidad como mecanismo de acción participativa, luego el discurso práctico para finalmente, concluir con algunas reflexiones sobre la temática abordada. Es importante señalar que, los argumentos expuestos están sistematizados en la lingüística y sus objetos de estudio (la gramática, la pragmática, la semántica y la sintaxis).

Palabras Clave: Discurso oral, discurso escrito, postmodernidad.

Recibido: Octubre 2014

Aprobado: Diciembre 2014

ABSTRACT

Studies about the importance of the language as oral as written discourse are countless. However, this article intended to provide more information on the researches done so far, but based on a postmodern vision. For that reason, topics related to the traditional linguistics to orality of postmodern speech, the linguistics structures (context and no context) were developed, then the orality as a participative action mechanism and the practical discourse were revised, to conclude with some reflections about the topic studied. It is important to point out that, the arguments presented were systematized in linguistics and in its study subject (grammar, pragmatics, semantic and syntax).

Keywords: oral discourse, written discourse, postmodernism

INTRODUCCIÓN

Ante la variada información que sobre el discurso oral y el discurso escrito manejan lingüistas y estudiosos de otras ciencias y disciplinas afines, la presente revisión bibliográfica, con sus respectivas reflexiones teóricas, pretende crear una visión global acerca del lenguaje así como del discurso, tanto en sus características como en las diferencias esenciales entre el lenguaje oral y el lenguaje escrito; todo ello desde una visión postmoderna.

Es importante señalar que, estudio del discurso como objeto de la lingüística no se realiza únicamente sobre la base de soporte físico del lenguaje, sino que atiende a las propiedades lingüísticas (léxicas, morfosintácticas, textuales) aclarando, además, las posibles confusiones entorno a los términos texto y discurso. Asimismo, la sintaxis, la gramática y la pragmática, son presentadas como áreas lingüísticas de vital importancia a los efectos de definir ciertas propiedades de los textos con componentes esenciales de una gramática que pretende relacionar la forma, el significado y la función de oraciones o textos en una acción discursiva. Para Lisandro Alvarado, pese a su distancia en el tiempo (siglo XIX), tanto el escritor como el orador, siempre habrán de guardar, primero, un férreo *“respeto por el idioma”*, y segundo, *“un acendrado respeto por el lector”*. (Alvarado, 1958).

En consecuencia, en el presente texto se exponen, a manera de síntesis, las diferencias entre el lenguaje escrito y el lenguaje oral, con lo cual se podrá hacer una idea general acerca de la expresión escrita; no como simple repetición del lenguaje oral, sino como un proceso de naturaleza consciente.

En este contexto, se plantea el estudio del discurso desde el punto de vista habermassiano, donde la post-modernidad es presentada como una suerte de enlace estratégico para los nuevos códigos comunicacionales en la acción y en el discurso. El lenguaje y la acción se dan solo en algunos sujetos, los cuales se constituyen en individuos, dado que en sus procesos comunicativos de formación mantienen originalmente su identidad individual y colectiva (Habermas, 1989 p. 320).

Finalmente, se considera necesario incluir el planteamiento de Habermas (1989) como referente teórico en torno al estudio de la postmodernidad, precisamente por ser uno de los filósofos que afirma la existencia de un discurso teórico y un discurso práctico; el primero, que se refleja principalmente en la esfera de la ciencia; el segundo, en la esfera de opinión pública y el sistema jurídico, así como en el ámbito del arte y la literatura. El mencionado autor da por sentado que la acción discursiva es un supuesto anticipado tanto para el discurso teórico como para el discurso práctico en el proceso de redimensionamiento del pensamiento postmoderno, legitimándose así, en la sociedad del conocimiento. Para este filósofo, el lenguaje predetermina al hombre, puesto que al nacer en una determinada comunidad lingüística, estará siempre marcado al momento de pensar y luego hablar. Es decir, todo lenguaje es anterior a él, y en consecuencia, todo lo por él pensado y dicho, debió antes suponerlo. (Habermas, 1992).

Como contribución a la polémica, Featherstone (2000, p. 342), sostiene lo siguiente: *“El postmodernismo es de interés para una amplia gama de prácticas artísticas y de otras disciplinas de las ciencias sociales y las humanidades porque hace que prestemos atención a cambios que se producen en la cultura contemporánea”*. Lo anterior hace reflexionar sobre el carácter dialéctico de los significados al interior del paradigma postmoderno, pues induce toda crítica u opinión a una revisión permanente de todas y cada una de esas áreas y disciplinas lingüísticas y del conocimiento de las sociedades actuales.

De la Lingüística tradicional a la oralidad del discurso postmoderno

El estudio del discurso no excluye la gramática, ni desde el punto de vista teórico-formal ni desde el punto de vista empírico-descriptivo, ya que, gracias a las reglas y principios que regulan la lengua (idioma) éstas permiten mejorar y/o poseer un adecuado discurso oral y, por ende, escrito. Al respecto, Van Dijk (1997) sostiene argumentos contundentes que legitiman el discurso hablado en el discurso escrito.

I. Hay propiedades gramaticales más allá de la frontera de la oración, por ejemplo, relaciones semánticas entre oraciones.

II. Un estudio del discurso permite generalizaciones sobre propiedades de oraciones compuestas y propiedades de secuencias de oraciones.

III. Una gramática del texto es una base más adecuada para una relación sistemática con otras teorías del estudio del discurso, como la estilística, la teoría, la poética, el estudio de la narrativa, entre otros.

IV. Una gramática del texto nos da una mejor base lingüística para elaborar modelos cognoscitivos del desarrollo, la producción y la comprensión de la lengua y por lo tanto del discurso.

Ahora bien, el anterior inciso permite distinguir, o por lo menos aclarar, la confusión entre los términos texto y discurso. Una de las causas de la confusión es el hecho de que en alemán y en holandés, por ejemplo, al igual que en otras lenguas, ambas palabras, son definidas solo como "texto". No obstante un tipo de discurso es una abstracción y solo puede ser descrito como tal. Ello, en contraste con la gramática propia del texto, deberá encontrar cualquier otra sub-área que dé sus propias explicaciones acerca de la teoría del discurso, lo cual podría dar cuenta de ciertas estructuras regulares y sistemáticas de ese tipo de discurso. Por su parte un texto es más abstracto, y como tal, requiere de un contacto teórico con los diversos componentes que deben ser analizados por la gramática y por otros estudios discursivos, en consecuencia, un discurso como cuerpo teórico, no solo igualmente tiene estructura "gramatical", sino que también posee estilística, retórica y esquemática, razón por la cual, del mismo modo exige un estudio y una disciplina igual a la de los textos.

Es de hacer notar, que los estudios fonológicos de textos exhiben las propiedades más interesantes en la secuencia, el acento, el timbre y la entonación. A este respecto, una primera propiedad típica de secuencia es la distribución del acento el cual se asigna a morfemas o constituyentes más grandes pudiendo tener ello varias funciones. Normalmente se acentúan los constituyentes finales en cláusulas que tienen la función "rema" aunque no aparezcan en un orden canónico.

Ejemplo:

(1) A: ¿Encontraste tú este anillo de oro?

B: No, Pédro no lo encontró.

En la segunda oración se tiene un acento particular en "Pedro"; parecido es el uso del acento contractivo, tanto en oraciones compuestas como en secuencias:

(2) Pédro fue al cine con nosotros, pero Juan se quedó.

Aquí un contraste marca la diferencia semántica entre los predicados, así como entre sus sujetos (agentes de las acciones respectivas). En otras palabras, la manera en que se asigna el acento en una oración puede depender de la estructura de las oraciones o las cláusulas anteriores. Sin embargo, el mayor acento núcleo de una oración puede depender de donde

se localice la información nueva.

(3) Tal vez Pedro esté enfermo. No lo he visto desde hace una semana.

(4) No he visto a Pedro desde hace una semana. Tal vez esté enfermo.

Es difícil describir estas diferencias explícitamente pero intuitivamente se sabe que una entonación es, por lo general, “descendente”, mientras que la entonación de la misma oración puede ser ascendente si ocurre en un lugar intermedio en el discurso.

Las Estructuras Lingüísticas

Contexto y Descontexto

En este orden de ideas, de acuerdo con los razonamientos que se han venido realizando, la pragmática es una corriente gramatical que entiende el lenguaje como actos de habla, puesto que, tanto la pragmática como la gramática, especifican propiedades regidas por reglas de oraciones y textos. Mientras la sintaxis organiza la forma y la semántica lo hace con el significado y la referencia de esas oraciones y textos, la pragmática analiza su función o fuerza elocutiva como actos de habla. Particularmente en política -y no es que la cibernética y los nuevos aditamentos economicistas y tecnológicos de la posmodernidad no lo requieran-, la pragmática, según lo establecido en la teoría de Grice, exige un principio al que este filósofo denomina “*cooperativo*”. En su más conocida obra: “**Studies in the Way of Words**”, Grice establece normas comunicativas a las que llama “*sub máximas*”, en virtud de las cuales se intenta normar el contexto de una comunicación partiendo de significados preestablecidos a fin de realizar una determinada comunicación lo menos ambigua posible. (Grice, 1967, p. 253). En consecuencia, no puede por lo tanto separarse la sintaxis y la semántica de ninguna corriente gramatical, pues es a través de éstas, que puede evitarse la ambigüedad oracional específicamente, en el discurso escrito (hay que considerar, que el discurso oral se nutre de las características suprasegmentales y del lenguaje corporal).

En un sentido muy amplio, se considera a la pragmática como una corriente gramatical, la cual tiene por objeto relacionar la forma, el significado y la función de oraciones o textos en una acción discursiva. Un contexto pragmático puede definirse como un conjunto de datos en base al cual se puede determinar si los actos de habla son o no son adecuados.

Algo semejante ocurre con el interés que tienen la lingüística y la gramática en que el estudio de los actos de habla no consistan únicamente en especificar las condiciones contextuales para tales actos, sino también en relacionar los actos de habla con las estructuras de superficie y con estructuras semánticas que subyacen en la emisión utilizada para lograr un acto de habla. En otras palabras, cuáles entonaciones típicas, formas semánticas, entradas léxicas y contenido proporcional, debería tener una oración o secuencia de oraciones para contarse como una posible afirmación, petición, mandato, advertencia o acusación.

En todo caso, Van Dijk (1997, p. 125), “afirma que la entonación de una petición y de un mandato es bastante diferente, lo cual también aplica, tanto para una acusación como para un cumplido”, es decir, la emisión puede en varios niveles y de muchas maneras, indicarle a un oyente cual acto de habla pudiera realizarse mediante la emisión; en ese sentido, el oyente debe saber mucho respecto al contexto para poder interpretar la emisión como un acto en un habla específica.

Pero sobre todo, el modelo para el análisis gramatical y pragmático del discurso parece tener la fortaleza, de captar sistemáticamente las respectivas propiedades de las estructuras y funciones del discurso, además de proporcionar la base de un modelo serio para el estudio

del discurso en la cognición, en la comunicación y en la interacción social.

Dentro de este orden de ideas, Cassany (1999, p. 115), manifiesta que “varios estudios sobre el imperio que ha causado la invención y el desarrollo de la escritura en la historia de la humanidad, sugieren que no se puede explicar nuestra civilización actual sin la aportación de la tecnología escrita”. Los escritos literacy, en inglés, que recibe varias denominaciones según los autores: alfabetización, literidad y escrituralidad, parecen estar directamente relacionados con la formación de organizaciones sociales complejas (ciudades, estados, escuelas, democracias), y con el desarrollo de disciplinas, vertebraduras de la civilización actual, como el derecho y el sistema judicial, la historia y la memoria colectiva, o las formas de pensamiento empírico y razonado las cuales vienen a constituirse en la base de la ciencia.

La Oralidad como Mecanismo de Acción Participativa

En un principio, los estudios de las comunidades orales primitivas tenían la oralidad como forma exclusiva de interacción con las civilizaciones alfabetizadas integraran la escritura en su repertorio comunicativo, presentando así contrastes exagerados y etnocéntricos entre pequeñas tribus primitivas de conversadores con formas culturales tradicionales, transmitidas de generación en generación por vía oral, así como las sofisticadas ciudades occidentales de hoy, asentadas todas sobre un sistema político democrático y una concepción científica de la realidad, lo cual se materializa en la comunicación incesante de documentos escritos, leyes, revistas, manuales y otros. Un buen ejemplo de esta concepción simplista es la siguiente dicotomía citada por Pineda (1997, p. 78) en la presentación de su traducción de un cuento árabe: (Al-Jhadin, 1997, p. 320), con la que varios arabistas han caracterizado las diferencias culturales entre Occidente y Oriente: “*Occidente es el mundo de la razón, la ciencia y la materia; Oriente es el mundo del seguimiento, la fe y el espíritu*”. Siguiendo este esquema, entonces Occidente representaría la cultura escrita mientras Oriente lo haría con la cultura oral.

Este contraste también tiene correlación en el plano psicológico, donde las formas del pensamiento de una y otra difieren en que el lenguaje y el pensamiento comparten origen social, y que el primero es el motor del segundo; parece lógico aceptar que los tipos de comunicación oral o escrita puedan incidir en las dinámicas de pensamiento individual y social. Dada las condiciones que anteceden, la experiencia comunicativa del individuo influye en su estilo de pensamiento y en sus capacidades cognitivas, de tal modo, que un miembro de una cultura oral primaria, posee diferentes formas de comunicación y pensamiento con respecto a un ciudadano alfabetizado.

En cambio, el ciudadano miembro de una cultura escrita, que ha sido altamente alfabetizada y lee y escribe con frecuencia, ha desarrollado también otras destrezas comunicativas a su vez reorganizando sus capacidades cognitivas. Sobre el particular, se tiene que:

Aprendió a desvincular la comunicación del contexto en el que se produce, lo cual le permite generar formas de pensamiento sostenido, y en consecuencia más abstracto.

Puede usar el lenguaje en soledad, de manera monológica, sin necesidad de replicar respuestas de interlocutores.

Puede usar el lenguaje al margen del contexto físico en que se genera (situación, circunstancias temporales y espaciales) para referirse a todo tipo de tema y situaciones.

Aprendió a desvincular el discurso del “yo” enunciativo y del “tú-usted” del destinatario.

En ese orden de ideas el discurso adopta una formación más personalizada y objetiva. En numerosos usos escritos (leyes, periodismo, ciencia, otros) el discurso:

Esconde la enunciación del autor.

Esconde las referencias del destinatario.

Busca denominaciones empíricas y neutras..

La escritura le permite almacenar conocimiento y liberar su mente de la obligación de memorizar, así puede concentrarse en los análisis y el razonamiento.

Desde el análisis del discurso, se establece una distinción eficaz entre lo fónico y lo gráfico, referido al medio de transmisión de un mensaje en lo hablado y lo escrito, referido al modo o estilo de elaboración del texto (Osterreicher, 1996, p. 318).

Mientras que la primera es claramente dicotómica (los textos solo pueden ser dichos o redactados), la segunda es escalar y presentar un continuo heterogéneo y detallado género semi hablado.

Derivado de lo ya mencionado, la escritura ha tenido siempre el privilegio de constituirse en soporte fundamental para la conservación de la memoria de todo aquello que tiene que ver con la actividad humana. Sirve también como asidero a una red variadísima de géneros literarios, lo cual resulta tan ventajoso en el caso de las llamadas "literaturas orales", que infaliblemente intenta explicar que el hecho de escribir puede incidir en la transformación de los conocimientos individuales, pues al redactar, no solo se expresan los conocimientos que se tienen, sino que se pueden establecer nuevas relaciones y profundizar en el conocimiento, es decir, transformarlo y aprenderlo (Hayes y Flower, 1981, p. 313).

Ahora bien, Scardamalia y Berreiter (1985, p. 425), consideran que este punto de vista no tiene base mientras afirman que la elaboración del conocimiento en la conversación y en la escritura es diferente. "*A pesar del poder generador de la conversación los resultados son productos sociales negociados con los otros. No poseemos verdaderamente nuestros pensamientos o experiencias hasta que los hemos negociado con nosotros mismos, y, para ello, escribir es el medio privilegiado*". El carácter dialéctico de la escritura proviene del conflicto entre la exigencia del texto y la del pensamiento, es decir, entre lo que se ha llamado "espacio sustantivo", constituido por las creencias y conocimientos del escritor, y "el espacio retórico", que es donde se manifiestan los problemas de la redacción en sí misma. El problema dialéctico surge cuando hay interrupción entre ambos espacios.

De igual manera, Scardamalia y Berreiter (1987, p. 320), "consideran que la función epistémica no es inherente al hecho de escribir. Escribir a la vez es natural y problemático". En primer caso, porque consiste en un proceso de decir los conocimientos (Knowledge-Telling); en el segundo, porque se trata de un proceso de transformación del conocimiento ("Knowledge-Transforming"). La diferencia entre uno y otro no radica en el texto escrito, sino en los procesos mentales por los cuales se produce el texto.

Algunas Similitudes y Diferencias entre el Discurso Oral y el Discurso Escrito

Desde una perspectiva más general, es conveniente relacionar las similitudes y diferencias entre el lenguaje oral y el lenguaje escrito:

- a) La coherencia en el discurso hablado se consigue mediante conductas paralingüísticas (entonación, prosodia...), comunicación no-verbal (expresión facial, gestos...) y elementos cognitivos como las presuposiciones, mientras que la cohesión en el discurso escrito en la lingüística, se da mediante la relación entre proposiciones, encadenamiento de frases, signos de puntuación y otros. (Cook-Gumperez y Corsaro, 1977).

- b) El discurso oral es ágil y fragmentado, el escrito formal es organizado, compacto e integrado; el estilo, al escribir, es menos redundante y léxicamente más variado. (Schafer, 1981).
- c) La escritura es una actividad transituacional, es decir, permanece y es revisable. La comunicación oral es un proceso situacional en el tiempo y espacio ya que se adquiere en un contexto comunicativo (Luque y Vila, 1990).
- d) La escritura requiere de un aprendizaje para el uso consciente y deliberado de sus reglas, es decir, que se aprende en un contexto didáctico, lo cual la convierte en un proceso lento. El lenguaje oral se usa sin necesidad de conocer sus reglas; por tanto es rápido (Luque y Vila, 1990). El aprendizaje del lenguaje oral es informal, es decir, se lleva a cabo en el hogar y a través de la interacción, mientras que el escrito es cultural formal.
- e) La escritura se puede producir en ausencia de interlocutor. La comunicación oral requiere de interlocutor presente. (Luque y Vila, 1990).
- f) La escritura es una actividad que está orientada hacia la tarea; la comunicación oral está orientada a lo socio-comunicativo (Luque y Vila, 1990). Incluso en idiomas tan fonéticos como el castellano, los niños parecen tener, en general, serias dificultades en escribir su discurso.
- g) La escritura se ajusta a la sintaxis convencional. La comunicación oral admite libertad en la sintaxis. (Luque y Vila, 1990).

Otros autores se centran en las diferencias respecto a la forma, la función y el modo de presentación estructural. Atendiendo a la forma, manifiestan que el lenguaje oral es perecedero y ocurre en un tiempo real, mientras que el lenguaje escrito constituye un instrumento para crear: "*una memoria permanente común del conocimiento*" (Gil Escudero, 1985). A este tenor se puede agregar, que todo discurso, precisamente por su carácter perecedero, es eminentemente "pasivo", contrastando así con la naturaleza "activa" del lenguaje escrito. (Mendoza, 2013).

Sin embargo, el empleo de estrategias cognitivas (elaboración de planes de escritura, borradores, reconsideraciones de las ideas vertidas, y otros) lleva a organizar y clarificar el pensamiento y lo que de él redundo. A su vez, en el desarrollo de la expresión oral como traducción de ese pensamiento en palabras. Es decir, antes de plasmar las ideas por escrito, el autor tiene la posibilidad de reconsiderar y reflexionar sobre lo que intenta decir, lo cual le permite reorganizar y clarificar su pensamiento, proporcionándole al mismo tiempo, nuevas formas de expresar, precisar y enriquecer sus ideas.

Por otro lado, en la tarea de composición, el escritor tiene que regular estratégicamente una serie de componentes que intervienen simultáneamente. Entre estos componentes estarían los siguientes:

Componentes Mecánicas, referidos a todos aquellos aspectos relacionados con las habilidades motoras implicadas en la creación de textos escritos.

Componentes Ortográficos, que incluyen la adecuada aplicación durante la producción escrita de las reglas ortográficas y de los signos de puntuación.

Componentes de Producción, que hace referencia a la dimensión cuantitativa del proceso de composición, es decir, a la cantidad de frases y párrafos que el escritor produce en un momento determinado.

Componentes Lingüísticos, relacionados con el empleo adecuado en el contexto de la producción escrita de las reglas gramaticales y sintácticas, así como de los aspectos léxicos. (De Beaugrande, 1997, p. 345).

El Discurso Práctico

Habermas

El discurso práctico puede considerarse como un exigente modo de formación argumentativa de una voluntad común, que al igual que la "posición original" de Habermas (1992, p. 395), tiene por objeto, garantizar, a presupuestos universales de la comunicación, la rectitud o "fairness" de cada uno de los acuerdos normativos que puedan tornarse en esas condiciones. Este papel puede desempeñarlo el discurso práctico a suposiciones idealizadoras que los participantes han de hacer en sus prácticas argumentativas efectivas; el discurso práctico puede contemplarse como un proceso de entendimiento que, por su propia forma, obliga a todos los participantes simultáneamente a una asunción ideal del rol.

De tal manera, que los sujetos capaces del lenguaje, ya en acción, solo se constituyen como individuos porque al crecer como miembros de una particular comunidad del lenguaje se introducen en un mundo de la vida intersubjetivamente compartido. En los procesos comunicativos de formación se forman y mantienen originalmente la identidad del individuo y la del colectivo.

Acción y Discurso

Desde el punto de vista de (Habermas, 1989, p. 215), "cree que las sociedades modernas no son organizadas para el cambio u orden social, pero sí, por medio de la comunicación y normas aceptadas voluntariamente por los miembros de cualquier tipo de sociedad". Aun cuando las normas no son siempre desarrolladas a través de una argumentación y discusiones explícitas, los sectores sociales sin embargo derivan su poder de la influencia social desde la perspectiva de que dichas normas pueden ser justificadas si la necesidad así lo amerita, o las circunstancias sociales en un momento y contexto histórico así lo exigen.

Empero, se requiere de una estructura de comunicación que en los ámbitos de la acción y del discurso se caracterice, por un lado, porque la acción comunicativa se desligue del concepto normativo, ocupando con mayor pertinencia los espacios de contingencia ampliados; y de otro, porque se diferencien institucionalmente de una forma de argumentación, a saber: discurso teórico en la esfera de la ciencia, discurso práctico moral en la esfera de la opinión pública y en el sistema jurídico, y finalmente, la crítica estética en el ámbito del arte y la literatura; y por qué no, de la política. (Mendoza, 2013).

Lo anterior se expresa como una forma postmoderna de entendimiento, en la que se distingue entre acción y discurso. La acción lleva implícito un progresivo cambio permanente de los hechos, en el que los supuestos normativos y cognitivos permanecen disociados y no sujetos a discusión. A diferencia, en el discurso la acción suspendida y los supuestos normativos y cognitivos son sometidos a una discusión amplia. En este sentido (Habermas, 1989, p. 243), trata de establecer una lógica de argumentación entendida como "*una prolongación reflexivamente desarrolla de la acción orientada al entendimiento*".

Estos cuatro componentes influyen sobre la moralidad del discurso. El discurso teórico se presenta entonces, como experiencias interpretadas de un observador, en la que se espera cierta pretensión de validez, en la que se pueda ubicar un nivel de verdad proporcional, rec-

titud, normativa y veracidad expresiva. Las anteriores, en manos de un observador, pueden permitir el análisis con términos discursivos. Por otro lado, el discurso práctico se presenta como una forma de argumentación en que se convierten en tema las pretensiones de rectitud normativa. Para Habermas, una de las formas de argumentación del discurso se fundamenta en la acción comunicativa basada en la organización social que opera en determinado momento como fuerza emancipadora.

En el lenguaje, los seres humanos presuponen que tienen sus creencias a través de los valores y las normas intencionalmente establecidas, además dependiendo del discurso para coordinar su actividad; la gente presupone que si no existen acuerdos acerca de cómo proceder, esto podría resolverse a través del discurso.

Es importante señalar, que el discurso se expresa a través del lenguaje hablado y escrito. De ahí que cualquiera de sus formas puede ser sometida a criterios de validez y análisis. Esta idea acerca del discurso es realmente emancipadora porque deja entrever una forma de organización social diferente, basada en una democracia real de coordinación social, donde las normas son formuladas y desarrolladas producto de la discusión permanente de la ciudadanía, en la que los hombres, ciudadanos libres, solo orientan la búsqueda de la verdad. Habermas pretende solventar por la vía del consenso racional la acción discursiva es un supuesto anticipado tanto para el discurso teórico como para el discurso práctico.

Algunas reflexiones sobre la temática teórica abordada

Una vez finalizado el desarrollo de la importancia del lenguaje en el discurso oral y el discurso escrito, se presentan a continuación las reflexiones más importantes acerca del discurso:

Cualquier explicación acerca de la teoría del discurso, solo puede incluir algunas estructuras regulares y sistemáticas del tipo de discurso.

La sintaxis, la semántica y la pragmática, como disciplinas lingüísticas, especifican en cierta medida, algunas propiedades de forma, significado y función elocutiva en una acción discursiva.

La invención de la escritura es el impacto más grande en la historia de la civilización humana; incluso hay quienes no se pueden explicar, cómo era esta última sin la aparición de la expresión escrita.

La experiencia comunicativa del individuo influye en su pensamiento y en sus capacidades cognitivas; así cada individuo posee diferentes formas de comunicación y pensamientos de acuerdo a sus destrezas comunicativas y organización de sus capacidades. Más que similitudes, existe entre el lenguaje oral y el lenguaje escrito, ciertas diferencias que hacen de ambos lenguajes, procesos donde participan las habilidades cognitivas y el pensamiento del individuo.

Debe señalarse, que el desarrollo de la temática permitió comprender la importancia del lenguaje en el discurso siendo este un elemento indispensable en cualquier trabajo de investigación. Cabe destacar, que la sociedad postmoderna en la que nos encontramos, está en cierta forma organizada por códigos comunicacionales donde los entes involucrados deben legitimarse en la acción y el discurso. La ambigüedad del lenguaje, parece ser una de las más destacadas características de la postmodernidad como forma de interpretación en el proceso de la comunicación; *“un acto cooperativo, que reduzca al mínimo las dudas y posibles contradicciones que la praxis social pueda contener”*. (Mendoza, 2013).

Es de hacer notar, que el lenguaje se conforma en un sentido oral y en otro escrito, razón esta que lleva a concluir la importancia que revisten ambos lenguajes (oral y escrito) así como evaluar las diferencias existentes entre ellos. Probablemente, cualquier lingüista se sienta identificado con lo presentado en esta disertación-trabajo, sin embargo, lo planteado aquí, va más allá del ámbito lingüístico, pues, el lenguaje es el instrumento contundente y esencial para cualquier discurso sea cual sea el área donde se presente. Por esta razón, se considera que tanto el discurso oral como el discurso escrito son importantes y legítimos en el ámbito investigativo, y que por ello, el buen uso de estos, representan un avance significativo para cualquier investigador, tanto en las ciencias prácticas como la de corte humanista.

Dentro de este marco de ideas, la visión postmoderna del discurso es una rebelión contra la razón, contra el racionalismo crítico para recurrir a una expresión de Karl Popper en contraste con los abusos y errores del racionalismo constructivista según la terminología acuñada por Hayes. El nacimiento de la cultura occidental tuvo lugar en Grecia Antigua en donde por primera vez se atribuyó relevancia sistemática al Logos, al por qué de las cosas, al razonamiento para escudriñar el sentido de la cosas y no simplemente limitarse a tomar nota de sucesos si pretender explicarlos. El postmodernismo revierte aquel proceso y nos retrotrae a los rincones más oscuros de las cavernas culturales. (Benega, 2011).

REFERENCIAS

- Alvarado, L. (1958). *Obras Completas*. Ediciones del Ministerio de Educación. Caracas.
- Beaugrande, R (1997). *Introducción a la lingüística del texto*. Barcelona: Ariel.
- Benegas, L. (2001). *Estudios Públicos*. Argentina: Amorrortu.
- Cassany, D (1999). *Construir la Escritura*. Barcelona: Paidós.
- Escudero, G (1985). *La escritura, Pensamiento y lenguaje*. 1. Madrid: J. Mayor .
- Featherstone, M.(2000). *Cultura de consumo y Postmodernismo*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Grice, P. (1967). *Enciclopedia de Filosofía de Stamford*. Inglaterra.
- Habermas, J. (1992). *Teoría de la acción comunicativa*. España: Taurus.
- Habermas, J. (1989). *Escritos sobre Moralidad y Eticidad*. Barcelona: Paidós.
- Luque, A y Vila, I. (1990). *Desarrollo del Lenguaje*. Madrid: Alianza.
- Marina, J. (1999). *La selva del lenguaje*. Barcelona: Anagrama.
- Mendoza, J. (2013). *Los símbolos históricos y los símbolos empíricos*. Valencia.
- Oesterreicher, W. (1996). *Lo hablado en lo escrito. Reflexiones metodológicas y aproximación a una metodología*.
- Pineda, M, (1997). *La Condición Post-Moderna*. Valencia: Universidad de Carabobo.
- Van Dijk, (1997). *Estructuras y Funciones del Discurso*. Madrid: Siglo veintiuno.

Fuentes Electrónicas

- Modelos del Proceso de Redacción: algunas implicaciones para la enseñanza. [Documento en línea]. Disponible en: [http://www.academia.edu/3270786/Modelos del proceso de redacción algunas implicaciones para la enseñanza](http://www.academia.edu/3270786/Modelos_del_proceso_de_redaccion_algunas_implicaciones_para_la_enseñanza) Scardamalia y Berreiter (1985). [Consulta: 2014, Enero 13].
- Modelos del Proceso de Redacción. [Documento en línea]. Disponible en: dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/48341.pdf. Berreiter y Scardamalia (1987). [Consulta: 2013, Diciembre 30].
- Representación de la Escritura Científico-Académica en Profesores Universitarios. [Documento en línea]. Disponible en: <http://repositoriocyt.unlam.edu.ar/biblioteca/A097.pdf> Hayes y Flower (1981). [Consulta: 2013, Diciembre 30].